# DISERTACION
## CRITICO-APOLOGETICA,
EN QUE HACE
# SERIA CRISIS
## SOBRE LA ESTIMACION JUSTA
EN QUE SE DEBEN TENER

LOS POLVOS PURGANTES DE EL Dr. AYLHAUD, Medico de Aix, Capital de la Provenza en Francia:

*EL DOCTOR DON JOSEPH SANCHEZ DE CASEDA, Cathedratico de la Principal de Visperas de la Universidad de Alcalà de Henares:*

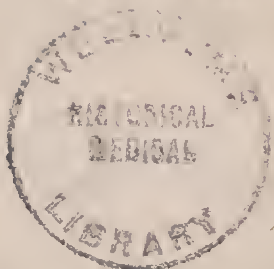
Y Academico de las Reales Academias Medico Matritense, y Medico Protopolitana Portuguesa.

DEDICALA

AL M. R. P. M. Dr. D. ANTONIO JOSEPH RODRIGUEZ, Monge Benedictino Cisterciense, Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo, y de el Obispado de Tarazona, Theologo de el Serenissimo Cardenal Infante de Borbòn, Examinador de el Tribunal de la Nunciatura, Socio de la Real Academia de la Historia de Madrid, de la Sociedad Real de Sevilla, de la Real Academia Medica Matritense, y Academico Eruditto Protopolitano por el Cesaraugustano Circulo.

Con Licencia.

En Alcala en la Imprenta de Doña Maria Garcia Briones, Impressora de la Universidad. Año de 1750.




Joan. Ovven.

*Parve liber, patriis monitis munitus in aula,*
*Discito fortunam sortis utramque pati:*
*Illic invenies aliquem tibi forsan amicum*
*Atque aliquis contra, qui maledicat, erit.*
*Qui scribit laudatur ab his, culpatur ab illis;*
*Lectoris vultu statque, caditque sui.*

AL M. R. P. M. D.R

# D. ANTONIO JOSEPH RODRIGUEZ,

MONGE CISTERCIENSE, EXAMINADOR SYNODAL de el Arzobispado de Toledo, y de el Obispado de Tarazona; Theologo de el Serenissimo Cardenal Infante de Borbòn, Examinador de el Tribunal de la Nunciatura, Socio de la Real Academia de Madrid, de la Sociedad Real de Sevilla, de la Real Academia Medica Matritense, y Academico Protopolitano Erudito de el Cesaraugustano Circulo.



Ntre quantos Sabios Scepticos, y esforzados Campeones se le han ofrecido à mi propria, è innata desconfianza, para hacer digna eleccion de Mecenas de esta corta obrilla; ninguno como V. R.ma me ha robado las atenciones; ganando en mi forzosa eleccion la preferencia, y no sin causa, y superior motivo. Dexo aparte la philosophica libertad con que V. R.ma arruina todo systema, y erige, y defiende ingeniosamente sus proprios pensamientos; motivo porque, no solo generalmente ha ganado creditos de Erudito, sino que, como à tal, le gradùa, y coloca la Academia Protopolitana en el Cesaraugustano Circulo: y passo à que, siendo V. R.ma (à mas de justo acreedor

à

à tantos dictados; como los que orlan ſus meritos) inſigne Pharmaceutico por facultad, y conſumado Medico por vocacion; à ninguno otro pertenece decidir el punto (que ſe và introduciendo à problematico) de *Utrùm* los Polvos de Aix ſean remedio univerſal deſpotico, y ſi ſe les puede dàr equivalente, ò ſoſtituto? Para que en caſo de apelar ſu Autor, ò ſus Apoſsionados (por via de fuerza) à mayoros inſtancias, pueda tambien recurrir yo à la critica imparcial de V. R.ma quien, eſpero, ha de tomar por ſu quenta tan comun cauſa; y mas ſi, aplicando ſu delicadiſsima optica al eſcrutinio, pudieſſe dàr en el blanco de eſte ſecreto, para que yo pueda deſempeñar el deſafio, con que concluyo mi Papel; y para que finalmente ſe ſepa, que à menos coſta, y con mas ſatisfaccion, puede desfrutar tanto bien la publica ſalud, que ruego à Dios felicite à V. R.ma por muchos años. Alcalà, y Junio 15. de 1750. años.

B. L. M. D. V. R.ma

Su mas afecto, apaſsionado,
y rendido ſervidor

*Doct. D. Joſeph Sanchez de Caſeda.*

CEN-

*CENSURA DEL DOCTOR D. THOMAS FRANCISCO DE Monleon, y Ramiro, Medico de Camara con exercicio, Supernumerario, de S. M. Ex-Examinador Primero (dos veces) del Real Tribunal del Proto-Medicato, Ex-Presidente de la Regia Academia Medico-Matritense, Pro-Presidente Colector en el Circulo Matritense de la Real Academia Medico-Porto-Politana Portuguesa, y del Claustro de la Imperial Universidad de la Ciudad de Granada.*

HAviendo tenido la honra de que V. A. remita à mi censura la *Dissertacion Critico-Apologetica* del Doct. D. Joseph Sanchez de Caseda, Cathedratico de la principal de Visperas de la Universidad de Alcalà de Henares, y Academico de las Reales Academias Medico-Matritense, y Medico-Porto-Politana Portuguesa; en que hace *seria crisis, sobre la justa estimacion en que se deben tener los Polvos purgantes del Doctor Aylhaud, Medico de Aix, Capital de la Provenza en Francia.* Y haviendo leìdo esta Obra con singular cuidado, y especial gusto; he hallado, que con grande energìa, erudicion, y madurèz procura desterrar la gran credulidad de las gentes, que quieren hacer à dichos Polvos Medicina universal, para todas enfermedades; y valiendose de los mismos fundamentos, con que el Doctor Aylhaud establece su systema en los Libritos, que diò à la Prensa en Castellano sobre dicho assunto: hace patentes las inconsequencias del Doctor Aylhaud, la nulidad de su doctrina, y condena con eficaces razones el uso de dichos Polvos. De los quales se halla yà prohibida su entrada por las Aduanas de España por el Real Decreto de S. M. (que Dios guarde) dado en Aranjuèz à 15. de Mayo de este presente año; para evitar el grave perjuicio, que de su uso pudiera resultar à la salud publica; por ignorarse el modo, y simples de su composicion. Y assimismo por el Real Proto-Medicato condenado su uso, y mandado quemar los que se encontrassen fuera de la Corte; haviendo, antes de su orden, embargado los que se encontraron en la Aduana de Madrid; por ser de la obligacion de este sabio, y serio Tribunal el zelar, mirar, y obviar, con todo cuidado, y prudencia, quanto puede detrimentar à la salud publica.

El Doct. Aylhaud no se huviera atrevido à dàr al publico su tratado, ni à poner baxo de la titulata el precio de sus Polvos, si huviera visto lo que Pablo Ammano dice en su Me-

Medicina Critica, ò Deciſſoria (A) eſcrita en Alemàn, y deſpues traducida en Latin, para el beneficio publico, por el Doctor Chriſtiano Franciſco Paulino. Eſte celebre Alemàn dice: *Medicus arcanorum, & chymiæ nomine, vulgaria venditans, eſt falſarius.* Y pregunta: *Utrùm aliquis committat peccatum in Spiritum S. ſi arcana ſubticet, & non revelat? Ita videtur Michaeli Savoranolæ, & Rennato Moreau in Schola Salernitana. Diſcant hic chymiſtæ, Agirtæ, circumforanei, Arcanorum Tranſportatores, & quicumque remedia, & arcana ſe habere profitebuntur, peſſimè agere; non ſolùm quia ut plurimùm falſa pro veris, vulgaria pro ſecretis, inepta pro ſinceris, vana pro certis venditant &c.* Sobre ocultar los ſecretos pudiera tambien haver leìdo à Gaſpar de Reyes, (B) à Eſcrivonio Largo, (C) y à otros muchos. Y ſi las gentes ſe hicieràn cargo de lo dicho, ni ſe creyeran tan de ligero de tales Arcanos, ni ſe atrevieran à uſarlos; y mas ſi ſupieran, que ſin grave perjuicio de ſus conciencias, ni los Enfermos pueden tomar tales remedios, ni los Medicos los pueden recetar. No hablo con los Medicos doctos, ſabios, experimentados, y prudentes; pues eſtos eſtàn bien intelligenciados de lo que es de ſu obligacion, y bien inſtruìdos en las Obras de Geronymo Bardo, Genovès, (D) Rodrigo de Caſtro, Luſitano, (E) Gaſpar de Reyes, Carmonès, (F) Juan Bautiſta Bonio, (G) Federico Hoffman, (H) y otros.

Es propoſicion ſentada entre todos los Canoniſtas, Moraliſtas, y Medicos: *Que el Medico no puede recetar medicamento dudoſo.* No puede haver medicamento mas dudoſo, que el de que ſe ignoran los ſimples de ſu compoſiciones: es aſsi, que el que ſe llama Arcano, ſe ignoran los ſimples de ſu compoſicion, y por conſiguiente ſus doſis, y virtudes: luego el Medico no puede recetar los medicamentos Arcanos. Veanſe a Caſtropalao, (I) à Miguèl Bovdovvins, (J) al P. Pedro Cathalani, (K) al P. Lacroix, (L) y à otros, à quienes eſtos citan. Pero quien con mas claridad, y eſpecificacion, para el caſo preſente de Arcanos, y que ſe ignoran los ſimples de ſu compoſicion, ſe puede vèr es al citado Cathalani. De los Medicos al citado Bovdovvins, y à Bautiſta Codronchio, (M) à Pablo Zaquias, (N) y à Juan Franciſco Lovv, (O) quien reſuelve, que ni el Enfermo, ni el Medico pueden ſin grave culpa; eſte recetar tales remedios, y aquel tomarlos, y eſpecialmente purgantes. El Medico debe ſaber de los medicamentos

que

(A) *Diſc.* 25. *n.* 8. 9. *pag.* 194.
(B) *Campus Elyſius q.* 1. *n.* 12. *y q.* 14. *n.* 4.
(C) *In præfatione ad Cajum Julium Caliſtum.*
(D) *Medicus Politico Catholicus.*
(E) *Medic. Politic.*
(F) *Campus Elyſius.*
(G) *De Offic. Medici duplici, clinico nimirum, ac forenſi.*
(H) *Tract. Medicus Politicus.*
(I) *Ventilabrum Medico Theologicum q.* 28. *n.* 186.
(J) *Tom.* 1. *tract.* 1. *diſp.* 2. *punt.* 9. *de conſc. opin.*
(K) *Part* 1. *de Conſcientia q.* 1. *c.* 3.
(L) *Lib.* 4 *dub.* 11.
(M) *De Chriſtiana, & tutà medendi ratione.*

que receta, sus qualidades, cantidad, tiempo, ocasion, y metodo de administrarlos; lo contrario no havrà Autor Medico (que merezca nombre de tal) que lo diga: luego ignorando qualesquiera de estas circunstancias, arriesga su conciencia; porque *Medicus, ut culpa vacet, & morbum cognoscere, & rectè curare debet*; (P) y de este sentir es el Doctor Juan Domingo Beneto, (Q) citando al P. Octavio Maria de S. Joseph pag. 732. en que dice: *Medicus peccat mortaliter, si exerceat ea, quæ nescit*: luego el Medico, ù otra qualquiera Persona, que ordenare al Enfermo dichos Polvos de Aix, ù otro qualquier medicamento, cuya composicion, y simples ignorasse, peca mortalmente.

(N) *Quæst. Medic. Legales tom.* 1. 8. *q*.3. *n*.1.

(O) *Theatrum Medico Juridicum cap.* 18. *de Erroribus Medic. leg. puniend. p.* 802. *c.* 19. *de Remediis Medicis* §. 3 *p.* 864.

(P) *Hypp. de Morb.*

(Q) *Opus Medico-Morale, p.* 39.

Y respeto de ser la Disertacion del Doctor Caseda, obra util para todos, y no contener cosa, que se oponga à las buenas costumbres, y Regalias de S. M. puede V. A. concederle la licencia, que pide, para imprimirla. De este mi Estudio Madrid à 8. de Junio de 1750.

---

## LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey Nuestro Señor, Escrivano de Camara mas antiguo, y de govierno del Consejo: Certifico: que por los Señores de èl, se ha concedido licencia al Doctor D. Joseph Sanchez de Caseda, Cathedratico de la principal de Visperas, de la Universidad de Alcalà de Henares, para que por una vez pueda imprimir, y vender un Papel que ha escrito intitulado: *Disertacion Critico Apologitica*, en que hace juiciosa, y desapasionada crisis, sobre la justa estimacion en que se deben tener los polvos purgantes (al presente en aquella Universidad tan famosos) del Doctor Aylhaud, con que la impresion se haga por el original que va rubricado, y firmado al fin de mi firma, y que antes que se venda se traiga al Consejo dicho libro impresso junto con su original, Certificacion del Corrector de estar conformes, para que se tase el precio à que se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste lo firmè en Madrid à doce de Junio de mil setecientos y cinquenta.

*D. Joseph Antonio de Yarza.*

CENSURA DEL DOCTOR DON MANUEL ESTEVAN *Alvarez, Cathedratico de la principal de Prima de Medicina de la Univerſidad de Alcalà de Henares, y Dean de la Facultad.*

DE òrden de el Señor Doctor Don Pedro Lozano, Canonigo de la Santa Igleſia Magiſtral de San Juſto, y Paſtor de eſta Ciudad de Alcalà de Henares, y Vicario General en la Audiencia, y Corte Arzobiſpal de ella, y todo el Arzobiſpado de Toledo &c. He viſto, y leìdo con mucho guſto, y complacencia el papel, ò *Diſertacion Critico-Apologetica, en que ſe hace ſeria criſis ſobre la juſta eſtimacion, en que ſe deben tener los Polvos purgantes de el Doctor Aylhaud, Medico de la Provenza en el Reyno de Francia.* Y ſi ſe miran ſin preocupacion los reparos, y razones practico-experimentales, que el Doctor Don Joſeph Sanchez de Caſeda del Gremio, y Clauſtro de eſta Univerſidad, y Cathedratico de la principal de Viſperas en la Facultad Medica, deducidos de las miſmas razones, con que el Autor de los Polvos los gradùa de univerſal remedio; hallarèmos, que todos ſon argumentos *ad hominem* convincentes: pero ſi preocupados los genios creyeſſen tanto como prometen dichos Polvos por ſu Autor; hallaràn perdida de ſu dinero, y (acaſo) de ſu vida, que es el mayor temporal bien. Y aunque para prevencion de inſultantes (que no faltaràn Anonymos, que lo intenten) tiene el Real Proto-Medicato muro à ſu defenſa, y à la univerſal de los Reynos de ſu Mageſtad (que Dios guarde) creo, (ſegun el valiente, y agigantado ingenio de dicho Cathedratico) que ſi caracterizan ſu nombre, haràn que buele ſu pluma por la provincia del Orbe literario anticipadamente; y ſerà muy comodo à ſu genio echar (como dicen) una carta al vèr. Se dexa vèr, que dicha Diſertacion es util à la ſalud publica, que deſtierra heregìas medicas, que defiende Regalìas de ſu Mageſtad, y nada contiene contra ſantas coſtumbres: por lo que ſoy de ſentir (*ſalvo meliori*) ſe le diſpenſe la licencia, que pide. Aſsi en mi Eſtudio de Alcalà de Henares en 6. de Junio de 1750.

*Doct. D. Manuel Eſtevan Alvarez,*
Cathedratico de la principal de Prima en Medicina, y Dean de dicha Facultad.

LI-

# LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Pedro Lozano, Canonigo de la Santa Iglesia Magistral de San Justo, y Pastor de esta Ciudad de Alcalà de Henares, y Vicario General en la Audiencia, y Corte Arzobispal de ella, y en todo el Arzobispado de Toledo &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima un Papel, ò *Disertacion Critico-Apologetica, en que se hace seria crisis sobre la justa estimacion, en que se deben tener los Polvos purgantes de el Doctor Aylhaud, Medico de la Ciudad de Aix Capital de la Provenza en el Reyno de Francia,* su Autor el Doctor D. Joseph Sanchez de Caseda, Cathedratico de la principal de Visperas de la Universidad de esta dicha Ciudad: atento, que de nuestro mandato ha sido visto, y reconocido dicho Papel por el Doctor D. Manuel Estevan Alvarez, Cathedratico en la principal de Prima de dicha Universidad, ambos en la Facultad de Medicina; y en èl no se halla cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè, y loables costumbres. Dada en Alcalà en ocho de Junio de mil setecientos y cinquenta.

*Doct. Lozano.*

Por su mandado

*Antonio Aybar,*
Not.

## SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla este Papel intitulado: *Disertacion Critico Apologitica, &c.* compuesto por el Doctor D. Joseph Sanchez de Caseda, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, à que me remito.

*Joseph Antonio de Yarza.*

---

## FEE DE ERRATAS.

PLan. 1. lin. 35. cerviciosos lee *cervicosos*. Plan. 2. lin. 8. plan. 7. lin. 18. àlli lin. 23. plan. 10. lin. 29. plan. 12. lin. 27. plan. 13. lin. 27. plan. 14. lin. 5. plan. 16. lin. 21. allì lin. 36. plan. 18. lin. 18. plan. 19. lin. 20. Halyhaud, lee en todas *Aylhaud*. plan. 7. lin. 20. enseñan, lee *enseñen*. àlli causalidades, lee *casualidades*. Plan. 12. lin. 29. exemplar, lee *exemplo*. Plan. 17. lin. 22. estrumos, lee *estrumas*. Plan. 22. lin. 4. dictam, lee *diætam*. àlli lin. 6. àducto, lee *adusto*.

He visto la *Disertacion Critico-Apologetica* del Doctor D. Joseph Sanchez de Caseda, Cathedratico de la principal de Visperas de la Universidad de Alcalà de Henares, y Academico de las Reales Academias, Medico Matritense &c. y assi corregidas estas erratas biene conforme à su original. Madrid quince de Junio de 1750.

*Lic. Manuel Licardo de Rivera.*
Cor. Gen. por S. M.

---

HAviendo sido nombrados por la Real Academia Medica Matritense los Doctores D. Thomas Francisco de Monleon y Ramiro, Medico de Camara de S. M. y D. Joseph de Garcia de Borunda, Medico de familia con exercicio del Rey nuestro Señor, y Examinador Theniente del Real Proto-Medicato, ambos Academicos de exercicio, para examinar una Disertacion, sobre la estimacion, en que se deben tener los Polvos purgantes, llamados vulgarmente de Aix, escrita por el Doct. D. Joseph Sanchez de Caseda, Cathedratico de Medicina de la Universidad de Alcalà, è individuo de la Academia, han representado, que esta obra es util al Publico, y en fee de ello, ha acordado la Academia, que su Autor pueda usar el titulo de Academico Honorario. Madrid 15. de Junio de 1750.

*D. Joseph de Ortega*, Sec. de la Academia.

RES-

*RESPUESTA A UNA CARTA DEL AUTOR DE ESTA obra, en la que de ella expone ſu dictamen el Doctor Don Miguèl Rodriguez, Medico de Camara de S.M. Ex Examinador del Real Proto-Medicato, Socio de la Regia Sociedad Medica de Sevilla, y Fundador Decano, y Ex-Director de la de Nueſtra Señora de la Eſperanza.*

MUY Señor mio, y mi amigo: En la carta de Vmd. veo, que liberal me franquea un honor no merecido, y que en ſu precioſa Diſertacion ofrece al paladar de mi entendimiento un plato guarnecido de un manjar muy delicado. Honrame Vmd. ſujetando à mi cenſura eſta obra tan à todas luces digna, que cada una de ſus clauſulas eſconde muchos meritos para los mayores aplauſos, y cada phraſe merece las mas altas recomendaciones. Repito à Vmd. como debo, mis gratitudes por eſtos favores, y por que al miſmo tiempo liſongea, mi genio, viendole à mi lado abominar juſtamente los Medicos Secretiſtas, que, como dirè adelante, tienen mucho andado para Ajirras, ó Curanderos.

Con indecible guſto he leìdo una, y otra vez la erudita Diſertacion de Vmd. pues en ella brilla la claridad de ſu eſtilo, luce el metodo, reſplandece el orden, y ſe dexa ver con admiracion la valentìa de razones; con que combate, y arruina el edificio, que con ſus polvos purgantes ſe prometiò levantar el Doctor Aylhaud, Medico de Aix en Provenza. Pero no dexa de cauſarme eſtrañeza, que un Medico del merito, y categoria de Vmd. conſtituìdo en la dignidad de Maeſtro publico de una de las mayores Univerſidades de Eſpaña Alcalà de Henares, eſgrima con tanto esfuerzo las brillantes armas de ſu robuſto ingenio, y que deſpida tanta artilleria de ſazonada doctrina, para derribar la imaginaria Torre, que havia empezado à fabricar el expreſſado Doctor, quando baſtaba el impulſo debil de un Diſcipulo ſuyo, para dar con ella en tierra, por ſer *polvo* ſu baſe, ò fundamento.

El que lea el papel de eſte Doctor, en el que grita ponderando las altas virtudes, incomparables alcances, y maravilloſos triumphos de ſus polvos, hallarà (ſi no tiene en tinieblas la razon) que ſe vale del miſmo ardid de todos los Secretiſtas, para facilitar el mayor deſpacho de ſus fantaſticos inventos, como que en eſto eſtriva el logro de ſus intereſes. Eſta caſta de hombres ſon carcoma de la Republica, declarados enemigos de la ſalud de las gentes, y ſon una claſe de

Iman mas alta, que el comun, pues si se dice de aquel vulgarmente que atrahe el hyerro, de estos se puede asegurar con verdad, que atrahen la plata, y el oro. Que en los siglos antecedentes, en que reynò tan despacio entre nuestros Españoles el ocio, la desidia, y el retiro del cultivo de las Ciencias, y Artes naturales, tuviessen algun sequito estas patrañas, y que validos los Estrangeros de nuestra credulidad, nos hiciessen tragar mil extravagancias, y dar credito à sus chymeras, vaya; pero que en el presente, en que nuestros Patricios sacudieron el lethargo, y la pereza que les oprimia, y en que los muchos, y muy perspicaces ingenios que brota nuestro Español suelo, se ilustraron, y enriquecieron de todas las noticias que sabe franquear la lectura, y manejo de todo genero de bellas letras, se venga el Doctor Aylhaud con la ridicula frusleria de sus polvos, persuadido à que han de ganar nuestro asenso sus exageraciones, ò es insensatez extravagante, ò reprehensible atrevimiento. Tan poderosa es una desmedida preocupacion como esta, que conduce à los Autores de semejantes proyectos al infeliz estado de ser objetos del desprecio de los sabios.

*Infelix quæ tanta rapit dementia sensum.*

Solicitar el Autor de estos polvos, que demos los Españoles credito à los elogios que en su escrito hace de sus singulares, y casi universales virtudes, es ofensa notoria à nuestra nacion; pues debe de suponer eclipsada la luz de nuestra razon, y nos debe tener en el baxo concepto de gente inculta, entre quien solo reyna el Idiotismo. Digolo, porque le parece que no hemos de conocer, que su perjudicial doctrina desdice de la Authoridad, repugna à la razon, y disuena de la experiencia. Desdice de la Authoridad, por que barre, y destruye varios Aphorismos del mas sabio de los Medicos el grande Hyppocrates, y diversos lugares de las Coacas Prenociones, en que habla este gran Maestro del recto uso de los purgantes contra todo lo que establece, y afirma de sus polvos este Doctor. Repugna à la razon, por que esta persuade, que solo puede ser util el uso de sus polvos, y de qualquiera otro purgante en aquellos precisos lances, en que las fibras vasculares se obstentan dociles, y competentemente flexibles para exercer con libertad sus oscilaciones, y movimientos de presion, y los liquidos gozan una textura, y fluxibilidad mediocre, para obedecer los impulsos de aquellos. Y como falta todo esto en los principios de

las Agudas, como sabe el Medico mas insulso, por que entonces todo es tropelìa, confusion, irritacion, y desorden, se concluye, que administrados en esta providencia, como no es conceptible que obren de otro modo, que irritando mas, ò menos, es inevitable el aumento del eretismo, del enojo, de la motriz fibra, y de la confusion, y por consequencia, que crezca el mal, se aumenten los Sympthomas, y que ocasionando infelices Crises, pongan fin à la vida de los dolientes. Disuena ultimamente de la experiencia, pues de los infaustos sucesos que se han seguido de su uso, se pudiera hacer un Cathalogo bien prolijo; y yo pudiera referir algunos, à no contenerme la modestia, por que de publicarlos pudiera seguirse algun inconveniente.

Quedan tan desautorizados los polvos de este Medico à vista de la copiosa veridica doctrina de Vmd. que qualquiera que lea esta loable Disertacion los mirarà con ceño, desprecio, y aun miedo. Ataca tan formidablemente al Autor de ellos con tantas, y tan briosas razones que no le dexa el menor resquicio para la respuesta, y crea, que ni aun para aquello que se llama agudo efugio, ò fulleria del ingenio. Bien puede quedar escarmentado este Doctor, y qualquiera otro de los estraños; pero siendo constante, que en los mas de ellos domina aquel *Auri Sacrafamas* del Poeta, serà lo mismo pretender, que dexen de acometernos con estas sacaliñas, y delirios, que querer:

*Sistere aquam fluviis, & vertere sidera retro.*

Y pues Vmd. ha conseguido à fuerza de ingenio cortar el buelo, que havian empezado à dar por nuestra Peninsula, estos polvos, y que el proyecto de su Autor:

*Decidat in fundum penitus stagnantis Averni.*

es acrehedor à los mayores elogios, y merece se le repitan las mas expresivas gracias; pues,

*Debentur meritò laus tua tota tuo.*

Si los encomios de un amigo à otro no los hiciera sospechosos el enlace de las dos voluntades, me detuviera un rato en las justas alabanzas del distinguido merito de Vmd. pero siendo este tan publico, lo omitirè por aora, y por que yà de antemano:

*Magna quidem de te rumor præconia fecit.*
*Nulla que de mente nescia terra tua est.*

No ignoro, que el Doctor Aylhaud ha logrado algun sequito, y aceptacion entre algunos de nuestros Patricios, y

que en alas de ſus ponderaciones han ſubido haſta las nuves los polvos de eſte Doctor, pero ſepamos quien los exagera, para que veamos ſi ſe debe apreciar, ò deſpreciar ſu dictamen. Son pues ſu Panegiriſta uno, ù otro que los ha tomado, y ha experimentado por acaſo aquella utilidad, que ſe le huviera ſeguido de qualquiera otro purgante vulgar, y notorio à todos. Y quien mas? El Juriſta, el Mathematico, el Theologo &c. Que como ſe deja vèr, tienen el miſmo voto como tales en la Medicina, que tiene el Medico, como tal, en la Juriſprudencia, en las Mathematicas, y en la Theologia: luego por mas que eſtos profeſſores levanten el grito en apoyo de los polvos, y à favor de ſu Autor, ni à eſte, ni à ſu medicamento pueden hacer recomendables; porque ſiendo, como ſon foraſteros en el Reyno de la Medicina, carecen de toda luz, y fundamento para dar dictamen en punto perteneciente à ella.

Y aſsi Señor mio ſiempre ſerà loable virtud en Vmd. eſtorvar quanto le ſea poſsible, ſe introduzcan en nueſtras Provincias eſte, y ſemejantes contravandos de la ſalud publica; pues los que ſe valen de ellos, mas que de Medicos, merecen el apellido de curanderos, de quienes es muy propio maquinar eſtratagemas, para poder vivir. Ni debe deſmayar el animo de Vmd. ver al lado de eſtos contravandiſtas à muchos de los nueſtros, que demaſiadamente credulos, amantes de la novedad, y preciados de inteligentes en nueſtra facultad, creen como induvitables todo lo que aquellos vocean. No debe deſmayar Vmd. (buelvo à decir) pues ni la muchedumbre de los vulgares, que jamas paſeò los delicioſos campos de la Medicina, puede hacer opinion en aſſumptos Medicos, ni es capaz de rebajar à Vm. un grado de ſu reputacion. En virtud de lo qual

*Una tibi modò conſtiterit mens conſcia recti*
*neglige quid de te rumor divulget inanis:*
*nec lædi jam fama poteſt, inoxia cujus*
*vita vel invitis tandem patet Hoſtibus, ut ſe*
*oponat Mundus, mendacia que omnia fingat.*

Dios proſpere la vida de Vmd. muchos años. De mi Eſtudio Madrid, y Junio 13. de 1750.

B. L. M. de Vmd. ſu mayor ſervidor, y amigo.
*Doct. D. Miguèl Rodriguez.*

*Señor Doct. D. Joſeph Sanchez de Caſeda.*

MO.

JESUS
MARIA Y JOSEPH

# MOTIVO DE LA PRESENTE DISERTACION, QUE SIRVA DE PROLOGO A LOS QUE LA LEYEREN.



NGENUO, y desapasionado Lector; no se le puede ocultar à tu prudencia, que son en todas las cosas los extremos vicios, en que con facilidad declinan muchos; como que entre todo extremo suele haver alguno, que se debe capitular de menor vicio. Es el creer demasiadamente, extremo, que acredita de faciles à los hombres; y es extremo tambien, que los gradùa de cervicosos, à los que creen menos de lo justo. Pero assi como entre la Avaricia, y la Prodigalidad, es tenida aquella por mayor error: assi entre la indocilidad, y credulidad nimia; merece solo el nombre de error esta, y à aquella, en pena de su error, la llaman culpa. Assi Juan Owen:

*Credulitas error potius, quam culpa videtur;*
*Est error nimium credere, culpa parum.*

Y es (à mi vèr) la razon de esta diferencia; que assi el prodigo, como el nimiamente credulo, yà que las mas veces obren en su daño, todas estas resulta en el provecho ageno. No digo yo, que sea culpa de un dòcil genio el creer ligeramente aquellas novedades, fundadas en aparentes razones, y en casuales experiencias: pero no dexo de notar el comun error, con que tan facilmente, y sin una juiciosa critica se arrojan à creer (aun los mas reflexivos) tan dificiles,

è inexcrutables arcanos, y tan peligrosas, y falaces experiencias, que (segun Hypocrates) en ningun arte resaltan mas que en la Medicina: *Experimentum falax, judicium difficile.*

Ha llegado la credulidad, y preocupacion à hacerse tan comun, que hasta los Sugetos de maduta reflexion (en grave perjuicio de la salud publica, y no menos desdoro de la Facultad Medica) firmemente se persuaden, y pertinazmente defienden, *que los Polvos purgantes de el Doctor Halydaud,* Medico en la Ciudad de Aix, Capital de la Provenza en el Reyno de Francia, *tienen la despotica universal virtud de curar todo genero de enfermedad*; y que por lo tanto deben ser desterrados de la Medica Provincia la sangrìa, y los demàs Medicamentos; sin mas razon guiados, ni otra experiencia, que el vèr lo efectivamente que obran, solo por lo que quitan; mas no por lo que inducen, pues necessariamente alteran. Y à la verdad, si el primer impresso en dos hojas de quartilla, en que el referido Doctor encomienda sus polvos, lo creyera, y lo entendiera yo, como los forasteros en nuestra Facultad; no solo confirmarìa tal proposicion; sino que passarìa à decir, y à defender, que estaban por demàs la Cathedras, y Academias Medicas, los Actos literarios, las Disecciones Anatomicas, operaciones Chymicas, y las frequentes practicas observaciones de temperamentos, sexos, alimentos, aguas, ayres, climas, situaciones, y modos de vida de cada individuo, à vista de tan compendioso metodo, como el que nos propone; reduciendose este solo à purgar, y mas purgar, con el seguro de lograr siempre el mas optable fin, y de no seguirse con su uso nunca la mas minima lesion: y, consiguientemente se dexa vèr, que los que assi lo crean, deben presumir con fundamento, que no tan solo no necessitan Boticarios para la manipulacion, y reposicion de tantas Medicinas, ni de Medicos, que las administran, pero ni de consultarle à este iluminado Doctor sus aflicciones; pues con mantenerse el comercio amigable de las dos Coronas, y con vèr la Fee de Bautismo de qualquier doliente, tienen quànto han menester para hacersen immortales.

Ni me admira tan estraña proposicion, pues veo que solo es hija de la Novedad: es tan innata la propension, que todos tenemos à lo nuevo, que se nos puede, sin violencia, aplicar aquel dicho Pindarico; *Tam gratæ sunt novæ voces,*

*quàm*

*quàm vina vetera*; pero especialmente en las cosas tocantes à Medicos, y à Medicina; en las que gana sobresaliente estimacion lo ausente, y mas distante, al passo que se disminuye el credito de lo presente, assi Seneca: *Præsentia minuit famam*: y mas contraido à nuestro assunto Bagliv. en su Prax. Medic. cap. XV. *Trahimur peregrinis, & exoticis, domestica autem, & indigena despicimus!* Pues si esto dice aquel sentencioso Gentil de todos, y este cèlebre Italiano se admira con razon de sus Patricios: què dirè yo de mis Paysanos los Españoles, que en opinion de las Naciones mas remotas, tienen ganado el credito de noveleros? El Estrangero mas apassionado de nuestra Peninsula (como lo acreditan algunos passages de sus obras) condena nuestra maldita costumbre, en este punto, con el titulo de detestable, quando dice: *Detestandus Europæorum, maximè Hispanorum mos est, quo remota, & exotica magis æstiment, & suis indigenis, & domesticis longè sæpiùs præstantioribus præferant*: Hof. Differt. Veron.

Mas à esta perjudicial proposicion, que avassalla à los incautos con su Novedad, pretendo combatir, y disuadirla con este breve Escrito, sin otras armas, ni razones, que las que me ofrece un Librito en medio octavo, intitulado: *Origen de las Enfermedades, y de el uso de los Polvos purgantes de el Doctor Aylhaud &c.* reimpresso, y traducido en Español (sin saberse donde) el año passado de 1749. Harè demonstracion *lo primero* de el dèbil fundamento, en que estriva la invencion de los polvos, para graduarlos de universal remedio. *Lo segundo* manifestarè la implicancia, que se encuentra entre el systhema que elige, y la practica que establece. *Lo tercero* procurarè probar ser mas en numero los morbos, que descarta de la eficacia de este nuevo invento, que los que los doctos Medicos dexan por incurables con sus especificos. Y de todo esto inferirè *lo primero*, que las enfermedades abandonadas por los Medicos bien instruìdos, lo son, y seràn tambien, aunque para curarlas, se valgan de estos polvos; y que, las que con ellos se curen, se curaràn tambien sin la practica de tan exagerado invento. *Lo segundo*, que la mente de su Autor no puede ser otra, que proponernos un purgante de tanta energìa, que *tuto cito*, y *jucunde* satisface à aquella indicacion, que induce al Medico à expurgar: debiendose no hacer caso de todo lo

que passa de la ponderacion; pues esto (yà se vè) es artificiosa politica de el inventor de este remedio, para introducir, y propagar su mayor despacho. *Ultimamente* se dexa vèr, que haviendonos de valer de dichos polvos elaborados tan solamente por el Autor, y su hijo, es, y serà mas prolija, mas aventurada, y mas costosa qualquiera curacion, que con ellos se intente, que la que se procure con los demàs practicos auxilios.

Ni basta, para retractarme de lo propuesto, otro Librito en octavo, impresso este mismo año de 50. en Aviñòn, que acabo de leer atentamente: pues casi la mitad de èl es copia de el que llevo dicho antes, à excepcion de doce planas, que se han quedado en el tintero, contando desde la 49. hasta la 60. inclusivè, y de otras diez y siete, que componia el capitulo primero, en que trae el modo de usar el remedio; y todas ellas son cabalmente sobre las que yo fundo el tercero, quarto, y quinto punto de este discurso, apoyado de algunos passages del citado Librito: y mas de la otra mitad es un Catalogo de 113. Cartas, que diversas classes de personas (exceptuando Medicos) de distintas, y distantes partes de Francia, y una de Barcelona le han escrito, en que le notician al Autor muchas curaciones con el uso de sus polvos desde el año de 1724. hasta el de 48. sobre las quales no tengo que decir, ni replicar mas de que yo tenia creìdo, que podia tener à la hora de esta algunas centurias de ellas en tantos Correos como caben en doscientos y veinte y ocho meses; y millares de observaciones proprias que comunicarnos, entre inumerables enfermos; que puede haver assistido en cinquenta años de profession.

Protesto, que quando supe las providencias, que tenia dadas el Tribunal del Real Proto-Medicato, me quise retractar del animo que tenia de hacer publicos mis discursos; y mucho mas, al ser notificado con el Decreto de su Magestad (que Dios guarde) por parecerme, que assi aquellas providencias, como el Real Decreto, serian el mejor freno de tan precipitada preocupacion. Pero como en semejantes assuntos mas suele poder la razon, que no la fuerza; me determinè à proseguir mis yà empezadas instancias, hasta conseguir las necessarias licencias, para que por medio de este impresso, lleguen à noticia de todos mis fundadas razones, y las que tienen, los que pueden, para poner la ley. VALE.

PUNTO

# PUNTO PRIMERO.

## *EN QUE SE DEMUESTRA EL DEBIL FUNDAMENTO para la invencion de los Polvos.*

DIce el Doctor Aylhaud al fol. 34. y 35. de su primer Librito: *Verdad es, que mis proprias enfermedades han dado ocasion à un favor tan grande, como assimismo las enfermedades de mis Padres, de mis hermanos, de mis primos, y otros de mi familia.* .......... y luego en la otra plana concluye este punto, diciendo: *Pero desengañado, y enseñado de mi propria experiencia, tomè el camino de los purgantes.* Yà con esto solo se descubre el ruynoso fundamento, para erigir tan grande Machina, como la de graduar sus polvos de universal remedio; quando Baglivio en su Praxis Medica f. 107. §. 3. dice, que despues de mil, ò dos mil observaciones acerca de una enfermedad, se aplique el historiador Medico à formar universales seguros aforismos. Estas son sus palabras: *Postquam mille, vel bismille observationes de colica* (v. gr.) *fecerit historiographus, dividat aggregatum illud observationum in signa diagnostica, & prognostica constantia, & inconstantia*: sin duda porque la diversidad de temperamentos, edades, sexos, alimentos, modo de vida, y otras considerables circunstancias hacen, que una sola enfermedad, pida distinto metodo, y curacion. Pero querer, que una particular experiencia, ò muchas de un mismo genio, contrapese à otras infinitas (que tambien comprueban la utilidad de otros especificos) y que aya de passar por general axioma, sin mas maduro examen, que la asseveracion de un hombre, que tanto se interessa en persuadirlo à todos; es abusar de nuestra docilidad, y hacer que incurramos todos en la nota, que pone à los nimiamente credulos el citado Autor: *Hodie vel vilissimus Pharmacopæi servulus jus in Medicina dicendi per aphorismos, & sententias sibi arrogat: hodie ab uno, vel duobus experimentis tamquam per jocum factis, propositiones generalissimæ à Medicis decernuntur; quantum id præstantissimæ artis nocumento, Medicorumque dedecore, vel me tacente, quilibet abundè cognoscit!*

Por-

Porque, què tiene que vèr una *naturaleza debil, y de delicada ſalud, que* (dice) *goza el Autor de eſtos polvos, y por herencia* (que buen legado!) *ſu hijo*, con otras infinitas complexiones quadradas, y robuſtas, que à cada paſſo ſe encuentran en climas, y regiones de alimentos pingues? Pues ſi en aquellas el dèbil elater de lo fibroſo es indice de unos torpes, y apocados eſpiritus, eſtos de una viſcida, y lentroſa diſcraſia de la ſangre, y de ſus agregados, y eſta ultima efecto de un chilo rudo, è indigeſto (pues como Hofman advierte: *Malus chilus, malus ſanguis; malus ſanguis, malus ſpiritus; malus ſpiritus, malus tonus partium, & actiones*) què mucho, que el recto, y repetido uſo de los purgantes, y de alimentos proporcionados al elater, y chimo de ſus eſtomagos, ſea el remedio precautorio, y aun curatorio de ſus achaques, cuya practica (tan ſabida de los menos doctos) encomienda con razon el Doctor Aylhaud? Pero ſi en las complexiones robuſtas, ſu athletica, ò pletorica diſpoſicion es efecto de una nutricion luxuriante, por aproximarse, è inſinuarſe mas con las partes sòlidas una ſangre balſamica, y gelatinoſa, producida de un chilo perfectamente elaborado por unos eſtomagos robuſtos; ni parece pueden hallarſe las menores ſoſpechas de una putre, ò cruda cacochilia (objeto de el Catartico) para purgarlas precautoriamente; ni ſe hace veroſimil tampoco, que à una enfermedad aguda (à la que por lo regular eſtàn tales naturalezas expueſtas) como à una fiebre continente, interna inflamacion, catarro ſofocativo, apoplegìa diſtenſiva, ò rupciones de los miſmos vaſos, con horrendas reyectaciones de el humor purpureo, ſe pueda ocurrir directa, ni indirectamente con otro auxilio, que el de la ſangrìa; tan frequente, y felizmente deſde ſu invencion practicada, como dictada por el mudo idioma de la Naturaleza.

Què ſatiras, y criſes irriſorias no diſpararìa contra mi el mas juicioſo, y bien intencionado, ſi viera que yo, porque tan ſolos dos benignos purgantes, que en toda mi vida he tomado à preſencia de unas tercianas, y me puſieron à pique de diſolverme, pretendiera (como lo pretendieron algunos doctos) deſterrar los purgantes de la Medicina? Y que *llevado, y enſeñado de mi propria experiencia*, aſsimiſmo intentàra darle à la ſangrìa el deſpotiſmo de unico univerſal

re-

remedio; porque, con mas de ochenta ſangrìas, que ſe me han hecho, à cauſa de anuales catarrales fluxiones, en el diſcurſo de cinquenta y tres años de robuſta ſalud, que (à Dios las gracias) gozo, me he reducido à mi priſtino eſtado immediatamente, ſin practicar ningun otro remedio, y ſin la menor nota de diſpendio en mi eſtomacal tono, ni membranoſo elaterio de la mas principal glandula, en que oy dia me mantengo ſubſiſtente? Yo creo, que no quedarìa Apologìa, ni Satira, que no capitulàra tan vano penſamiento de irriſible. Pues por què nos hemos de perſuadir tan ciegamente à que puede gozar creditos de univerſal remedio un purgante, que la dèbil textura, y morboſo aparato de algunos pocos individuos de una familia, procreada en paìs determinado, y remoto al nueſtro, ha dado motivo à ſu invencion, y repetido uſo? Yo no encuentro otra razon de eſta diſparidad, que el reſponder lo que los demàs dirian, eſto es, que mi penſamiento era nacional, y caſero, y el de el Dr. Halyhaud muy peregrino. Dexe el Autor de los polvos que à noſotros *nos fallen nueſtras experiencias, y entonces tomarèmos el camino*, que nos enſeñan las cauſalidades.

## PUNTO SEGUNDO.

*EN QUE SE CONVENCE, QUE EL SYSTEMA, que el Doctor Halyhaud elige para encomendar ſu purgante es implicatorio con el remedio.*

NI parezca tan nuevo el ſyſtema en que funda eſte Doct. la practica de ſus polvos: pues deſde que ay ſyſtema mechanico, y fieles ſequaces ſuyos ſe ſabe, que el chilo elaborado (aun de los mas ſubſtancioſos alimentos) es tranſportado por ſabidos ductos haſta la purpurea maſa, para ſer materia *ex qua* ſe ayan de ſeparar tanto nutricios, como excrimenticios utiles, è inutiles ſuccos, por medio de la mechanica eſtructura de diverſas glandulas, ò filtros deſtinados à la particular ſecrecion de cada uno; de tal modo, que *todo lo demàs de el chilo* (como dice el Autor de el Libreto al fol. 17.) *le es eſtraño à ſu naturaleza* (eſto es à la naturaleza de la ſangre en abſtracto) *y ſolo es recibido en las arterias, y venas, para que le ſirva de vehiculo; y para ſer por ella diſ-*

*distribuido, y evacuado conforme à las urgencias de toda la machina. Assi vemos, que en la admirable construccion de el cuerpo ay muchissimas glandulas, por donde se filtran estos humores; tiene para los ojos, y por ellos hace filtrar, y correr una humedad, que favorece la accion de los ojos, y de las lagrimas, y esta para ninguna otra cosa sirve. Tiene para los oìdos...... En el estomago tiene....... En otras muchas partes tiene tambien, segun la diversidad de funciones.* Yo explicarè las glandulas que tiene, y esta diversidad de funciones, yà que el inventor de los polvos las calla por ignorancia, ò por malicia. *Tiene* en el higado infinidad de glandulillas para separar la bilis, y depositarla en la vesicula felea, y para que desde aqui baya por el ducto colodoco al intestino duodeno, à luchar con el succo pancreatico, de que resulta la separacion, y precipitacion de las heces de los alimentos, *y no para otra cosa. Tiene* la glandula pancreatica para separar en ella el succo de este nombre, *y solo para esto. Tiene* en el paladar, y debaxo de la lengua glandulillas, que separan la saliva, primer menstruo de los alimentos, *y no otra cosa. Tiene* en el celebro tambien substancia en gran manera glandulosa para la secrecion de los espiritus. *Tiene* en las mamilas glandulas, que separan leche para alimento de los Niños, *y no mas. Tiene* en los testes la admirable fabrica para destilar, y acrisolar la seminal substancia, tan util, y necessaria para la propagacion.

A mas de esto *tiene dicha admirable construccion del cuerpo* otras muchissimas glandulas, ò filtros, por donde se filtran otros succos excrementicios: pues *tiene* las glandulas renales para separar el suero, que ha de ser materia de la orina. Debaxo de el cutis *tiene* las glandulas miliares, ò subcutaneas, para separar la materia vaporosa, ò sudòr: En los intestinos tambien, narices, y otras muchas partes *tiene* glandulas, para separar no poca porcion mucilaginosa. Y ultimamente es cada glandula origen de vaso limphatico, por donde se separa de el cauce arterioso la limpha destinada à diversos necessarios fines. En cuyo hypotesis tan recibido de todos los mechanicos, prosigue este Doctor diciendo: Que *nunca una glandula naturalmente hace la funcion de otra, esto es, no filtra lo que la otra debia filtrar. Por esso nunca los mocos salen por los ojos, ni las lagrimas por las narices, ni la saliba*

*por*

*por los oìdos, y assi por las demàs*; y yo añado prosiguiendo la misma explicacion: *Por esso* el higado no separa succo pancreatico; ni el pancreas la bilis; las glandulas intestinales, la saliva; ni à esta los intestinos: *Por esso* la limpha no es separada *naturalmente* en las miliares, ni renales glandulas; ni la materia de el sudor, y de la orina es separada en las inosculaciones de las arterias. *Y por tanto* (prosigue el Autor al fol. 20.) *si por alguna de dichas causas* (estas son las externas, de quienes havia hablado) *se desordena* (entiendese la admirable construccion de el cuerpo) ...... *entonces se desordena en sus filtraciones la sangre, ò por sobrada lentitud, ò por mucha celeridad: no filtrando los humores se quedan con ella, la incomodan, embarazan, alteran, desordenan, rebuelven* (morles de morles) *è impiden sus acciones; son tantas algunas veces, è inflamadas, tan dañadas, que se desordena la misma sangre, y pierde su curso natural: y prosiguiendo* en la siguiente plana dice, *entonces vereis la fiebre, las eruptiones, los depositos &c.*

Este es el mas util, y verosimil phisiologico Mechanismo, tanto tiempo hace sabido de los doctos Medicos, y el que elige (acomodandose à la moda) este Doctor Antiguo, para fundar su nueva (y à la verdad extraña) reencomendada practica. Y no ay duda, que convencerìa nuestros entendimientos, si nos propusiera un Medicamento de tanta energìa, y polycresta virtud, que moderando el ràpido movimiento de la sangre (como *fijante*) y excitandola à su progressivo movimiento (como *disolviente*) tuviesse una virtud *tonica* al mismo tiempo, tal, que disponiendo con discrecion igualmente à todas las glandulas, hiciesse, que cada una separasse, y por sus peculiares ductos expeliesse el humor, ò succo proporcionado à su diametro, ò correspondiente à su configuracion: esto es, la materia vaporosa, ò sudor por las miliares glandulas, *y no por otras*; la de la orina por los riñones, *y no por otra parte*; la materia fecal, la bilis, el succo pancreatico, y otros excrementos, que en las intestinales glandulas se separan, por secesso, *y no por otra via*; lo etereo espirituoso de la sangre en el celebro, *y assi de los demàs*: pues con esto se verificaba ser fiel imitador de la naturaleza, cuyo oficio, y especial assunto le es unicamente encomendado al Medico. Pero pretender, que

con este su universal remedio (*transeat*, que sea *fijante, dissolviente*, y *tonico* al mismo tiempo, que para que passe son menester no cortas creederas) pero con el principal caracter de purgante, y su respectiva visible operacion por el inferior vientre, se compensen las demás visibles, è invisibles secreciones, y excreciones, que se deben promover por tan distinctos, y distantes filtros: à mas de implicarse claramente, segun de la explicacion antecedente consta; es ir conocidamente contra la mente de nuestro Hypocrates, quien en el aforismo 21. de el primero libro dice: *Quæ ducere opportet, quo maximè natura vergit, eo ducere opportet per loca conferentia*: que aun por esso para mayor explanacion de dicho aforismo en el sexto libro de las Epidemias dice: *Revellere, si quo non opportet verget; si vero quo opportet apperire, ut singula vergant*: dandonos à entender en esto, que solo la conferencia de las evacuaciones por sus respectivos ductos, ha de ser la epacta, y escopo, que lleve de la mano al Medico, y le diga, quando ha de permitir los naturales movimientos, ò impedir los erroneos, que à cada passo tambien suele intentar Naturaleza, segun la ineptitud de sus instrumentos. Porque si fuessen conferentes las evacuaciones à la naturaleza de el humor, y glandulas por donde se debe filtrar, debe ayudarlas; mas si fuessen contrarias à estas circunstancias, las deberà retraer, ò reveler, llamando los humores à su destinado curso: por esso vemos muchas diarreas corregidas con los sudorificos, y no pocos sudores superfluos con los catarticos, *& sic de cæteris.*

Hasta aqui solo he hablado de los humores, que no son sangre, y que, segun el Doctor Halyhaud, *le son extraños à su naturaleza*; los que quando alteran, è incomodan su movimiento, *se deben hacer filtrar por los conductos, que naturaleza les ha proporcionado*, como apunta dicho Doctor en el fol. 25. *y no por otros*, como yà con èl mismo acabo de persuadir. Pero lleguemos aora ha hacer seriosa crisis sobre la naturaleza de la sangre en abstracto, ò en particular, de quien en el fol. 17. dice: *Que no toma mas de lo necessario, aunque el chilo estè muy abundante.* Sea en hora buena esta substancia aquellas particulas Alkalinas oleosas, que (à manera de atomos, moleculas, ò globulillos rubicundos) se reparten desleìdas entre los demás

hu-

humores, que componen la purpurea masa, para darles color, calor, y movimiento, segun los Modernos. Sea como dice este Doctor al fol. 14. *Mucho mas subtil, que los demàs humores, mas ligera, mas caliente, mas pura, como una llama, formada por la naturaleza, establecida, y destinada, ò â fin de que fuesse repartida por todo el cuerpo, para animarle, vivificarle, alimentanle, calentarle, y conservarle sano, è integro, ò à fin de que por su subtileza, pureza, y agilidad, pudiesse servir à aumentar sus subtiles, delicadas, y muy perceptibles sensaciones, tanto internas, como externas.* Es por ventura alguna substancia imaterial, tan puramente, que no puede recibir mas, ò menos, por agregacion, ò mixcion? No es generable, y corruptible como todas las demàs mixtas substancias; quando aun los mismos elementos, tenidos por los mas simplicissimos cuerpos, lo son tambien? No es congenita con los demàs sus comprincipios, y por lo tanto disipable, y regenerable como los demàs; pues si no lo fuera, no tan solo no ayudarìa à la acrescencia de las partes (apenas delineadas en su primer exorto) si no que se haria demonstrable, que nuestro pabulo, y llama vital era inextinguible? Pues si esto es assi, como el mismo Doctor confiessa, quando al fol. 16. dice: *Que llama incorruptible à la sangre, como comunmente decimos, que el ayre, y el fuego lo son tambien, y otras cosas semejantes son incorruptibles*; (y mas abaxo) *y por comparacion à los otros humores, que aun son mas corruptibles*: Què razon puede tener para decir, que no toma mas de lo necessario, aunque el chilo estè muy abundante, supuesto que los demàs humores se multiplican, y alteran, como substancias mixtas? No tiene la misma fecundidad, y multiplicativa virtud? No se le aproxima igualmente, que à ellos, chilo, acaso mucho mas apto para convertirse en esta substancia mas *subtil*, y mas *pura*, y mas *caliente*, que en otros humores, segun la mayor, ò menor substancial pureza de los alimentos? Yo à lo menos no percibo otra, que la que le ha dictado su voluntariedad, y vehemente preocupacion; y firmemente me persuado *â que assi la sangre, como los demàs humores se alteran, aumentan, y disminuyen* (à mas de por la eficacia de otras inumerables causas) *à proporcion de la quantidad, y qualidad de el chilo, que se les aproxima.* Supongamos, pues, (como à cada passo se advierte)

vierte) una ſanguificacion adaucta, que conſtituya una abſoluta pletora, tan frequentemente feràz de inflamaciones, preſsiones dolorificas, rupciones de vaſos, ſofocaciones, y hemorragias enormes: quien no percibe, que en eſte caſo, las ſecciones de las venas, y minoracion de tanta plenitud, podrìa precavèr tantos daños, y aun enmendarlos, ſi de facto los huvieſſe? Como nos lo ha enſeñado el natural inſtinto de los brutos, y nos lo mueſtra nueſtra miſma naturaleza; yà en el fluxo emorroidal de algunos hombres; yà en el catamenico de el otro ſexo; yà en la efuſion de ſangre por narices, y boca, con que infinitos vivientes ſe deſcargan de el peſo inſoportable de eſte humor purpureo; y yà en las evacuaciones, con que criticamente ſe deſcarga Naturaleza, para vindicarſe en las enfermedades agudas? No ſerà mejor en eſte caſo, atajando el camino, ſalirle al enemigo al encuentro, por alguna de las ſendas por donde circùla, y darle paſſo franco à lo excedente, para que con eſto lo reſtante ſea mas obediente, y dòcil à los preceptos de ſu mechaniſmo? Y no ſerà de graviſsimo perjuicio invertir ſu movimiento progreſsivo, ſi ſe pretendieſſe, que deſcargue ſu peſo en la region primera, quando ſe halla tan avanzado en la ſegunda? Y que con tan retrogado movimiento, ſe altere el fermentativo, ò inteſtino; ò que por la fuſion, ò irritacion con que obra un purgante, que tranſciende las primeras vias, disloque, y quite ſu debida textura, y union à la humoral maſa, con conocida leſion de las partes ſòlidas? Diga lo que quiſiere el Doctor Halyhaud en el propueſto caſo, que yo ſiempre eſtarè à favor de la ſangrìa.

El exemplar del pilòn, y de la cuba, con cuya comparacion el Autor de los polvos nos perſuade, y ſe alucina, es analogiſmo, que padece el miſmo engaño, y falacia, que el que de Helmoncio reprehende Baglivio. Decia Helmoncio, que aſsi como para que dexe de herbir el agua en una olla, ò caldera, no ſe neceſsita de minorarla, ni evacuar parte de ella, ſino apartarla de el fuego, que la hace herbir: tampoco ſe neceſsitaba de minorar, ni evacuar la ſangre quando fermenta, ò yerbe preternaturalmente; ſino ſeparar, precipitar, y evacuar aquellas recrementoſas particulas, que la hacen fermentar; y eſto por medio de ſu diaphoretico eſpecifico, que las precipitaſſe por ſudor. Pero oìgamos lo que

dice

dice acerca de este analogismo Baglivio en el lib. 1. cap. VI. §. 3. *Similitudo hæc primo aspectu completa videtur, sed quoniam est extra sphæram mutui prædicati in gravissimos errores conjicit practicantes: ignis enim noster febrilis (ut reliquas rationes taceam) sanguini mixtus, & altè immersus est, non vero suppositus venis, ut ignis in lebete: & dum sanguinis portio subtrahitur, ipse quoque febrilis ignis subtrahitur.* De el mismo modo se podia reprehender al de nuestro Doctor, diciendo, que ni el pilòn, ni la cuba son como nuestras venas, ni estas se pueden limpiar *de las porquerìas*, como la cuba, y pilòn.

Es la cuba, ò el pilòn un vaso solo, y quieto; son inumerables vasos las arterias, y las venas, que se mueven incesantemente: con que se infiere, que el pilòn, y las venas es cosa muy distinta. Pero supongamos, que sean de un modo mismo: acaso sucederà el poderlas limpiar, como al pilòn, ò à la cuba? Al Autor de este nuevo invento le parece que sì; pero yo lo percibo con mucha distincion. Para quitar las heces de el pilòn se le ha de hacer en lo ondo un agujero, ò salida, como dice el mismo Doctor en el f. 61. *Nos parece el medio abrir al pilòn una salida, por donde puedan tener exito las porquerìas*; ò se han de sacar por lo alto de el pilòn; ò ultimamente se deberà vaciar de el todo, si se quiere que de el todo quede limpio. Pero pregunto: Para depurar, ò limpiar la sangre, ò las venas de estos modos, es tan facil, y seguro, como para limpiar el pilòn? Porque si queremos limpiarlas, como imagina Halyhaud, no puede menos de salir tambien lo mas florido; pues, aunque se halla esto colocado en la superficie alta; como es mas subtil, y fluxible, se precipitarà con mas celeridad, compenetrandose con lo feculento: à mas de que las venas no tienen altos, ni baxos determinados; y solo tienen su esfera los humores, segun mas, ò menos el corazon los impele, y unos à otros se la permiten. Si pretendemos separar las heces por la parte alta, à mas de que intercede el mismo impossible, fuera coinquinar lo florido, con lo impuro, pues era preciso que este passasse por la esfera en donde el otro se coloca. Y ultimamente, si se huvieran de limpiar las venas del ultimo modo, serìa dexar vacìos los venosos, y arteriosos vasos, poniendo el ultimo termino à la vida.

Pero

Pero la razon, que hace mas fuerza, para no assentir à ningun modo de los que se le ofrecen à nuestro Autor, ni à Helmencio, para limpiar las venas, y depurar la sangre, es la siguiente. Para que salgan las heces de el pilòn, y no otra cosa (como el Doctor Halyhaud imagina) es preciso, que estèn subsidentes en lo ondo, ò suelo de el pilòn, ò de la cuba; porque mientras estàn confusas, y comixtas con los demàs contenidos, no sè, que aya encontrado este ingenioso Doctor arte para conseguirlo, como no le ha encontrado ninguno, para separar de el mosto sus fecales particulas, quando actualmente fermenta. Por esto, y porque tambien se tiene por impossible, que quando exceden los humores, que no son sangre (aunque indiquen su adequada, y respectiva evacuacion) se puedan evacuar en el acto de su comocion, y confusion con lo mas util, hasta que yà fermentados, ò cocidos, se separen, precipiten, y pongan en vergencia, por donde les es mas conferente; y esto en virtud de medicinas diluentes, absorventes, y precipitantes; y las mas veces à beneficio de la Naturaleza: serà muy perjudicial el uso de estos polvos en el principio, y aumento universal de las enfermedades agudas, cuya material causa estè existente dentro de los vasos; en especial en las fiebres essenciales, primarias, ò legitimas, por mas que su causa productiva-material, sean los humores, que no son sangre quarto humor, como nos lo dexò dictado nuestro Oraculo en el *movere non cruda*. Y siempre ha sido, y serà mas racional metodo, ò esperar à que naturaleza cueza, precipite, ò separe los humores excrementicios, si reconociessemos ser moderados sus conatos; ò minorar la humoral masa, por medio de la sangrìa, si se advirtiesse passan la raya de lo justo, con notable daño de las partes sòlidas; esto es, por las distensiones, crispaturas, estagnaciones, corrosiones, ò rupciones, que en ellas suelen causar. Por esto decia yo, que tambien se escusarìa de rupcion, ù otra lesion la cuba, que (teniendo mas vino, quando actualmente fermenta) se le quitasse aquella parte de èl, que permitiesse al restante vino suficiente ubicacion, pues es fuerza, que por la fermentacion adquiera mayor elasticidad.

***

PUNTO

## PUNTO TERCERO.

### QUE MANIFIESTA SER MAS LAS ENFERMEDADES, *que descarta de la eficacia de los polvos el Doctor Halyhaud, que las que los Medicos doctos desamparan con sus especificos.*

NO es menester mas prueba para convencer de nimiamente credulos à los que firmemente piensan, que los polvos de Aix son universal remedio, que leer atentamente el Librito en medio octavo de nuestro nuevo Autor; quien reconocido (acaso) de su excesso, quando diò à luz su primer papel, le pareciò poner en el fol. 51. la limitacion siguiente: *Es verdad, que en el numero de enfermedades, que hemos dicho, ay algunas, sobre las quales nos ha parecido dàr algunas mayores luces, que por olvido omitimos antes en el impresso de este libro. Lo primero, sobre la alferecìa, algunas veces esta enfermedad es producida por alguna causa habitual. Supongamos hemos visto un hombre, à quien..........para lo qual mis polvos no tienen virtud, ni poder.* Es de notar en este passage tan solamente apuntado, que pone por exemplo de la habitualidad de la alferecìa un caso, que no solo es dificil, sino impossible en lo humano de subvenir; pudiendo haver trahido à colacion otros exemplos de alferecìas, que son habituales por otras muchas causas, y por lo tanto impossibles de curar con sus polvos, segun su opinion. *Otras alferecìas habrà* (prosigue en el siguiente parrafo) *que dependen de glandulas, ò estrumas en el celebro, ò en qualquiera otra parte de el cuerpo, inaccessible (digamoslo assi) à mis polvos. . . . . . . . Estos enfermos, y otros de esta especie, estàn naturalmente incurables.* Hablando al fol. 55. de la hydropesìa, dice: *Lo quarto, sobre la hydropesìa, todos saben, que estando yà formada, y radicada, es naturalmente reputada por incurable*; y por esso dice mas adelante: *Sin embargo quantas hydropesìas, que aun no estaban, pero que llegaban à punto de confirmarse, que mis polvos las han precabido, disminuido, disipado, y curado absolutamente.* A cerca de las perlesìas solo afirma, que se curaràn con su especifico las recientes; y aun à estas no afir-

afirma, que siempre, pues al fol. 58. concluye el parrafo, diciendo: *Pero pedirles siempre, y en todos casos* (esto es à sus polvos) *es sobrado pedir.* Ultimamente hablando de la apoplegìa, no dice mas de que, si en las proxima, ò remotamente iminentes se practicàran sus polvos, acaso se precaverìan de semejante insulto los que, por nimia carga de humores, estàn dispuestos à tan peligroso, y funesto accidente, como consta de estas sus palabras: *O quantos se podrìan precaver, si se huviesse tenido cuidado en purgarlos? ...... si desde luego, que se hallassen llenos, y sobre cargados de humores, tomassen dos, ò tres tomas!*

Y què, es esto ser sus polvos universal remedio, que cura todas las enfermedades, y de consiguiente inutiles tantos practicos auxilios, como las medicas observaciones han acreditado de seguros, y eficaces? Yo digo, que aun quedan descartados de la eficacia de dichos polvos mas morbos en numero, y aun en especie, que los que han reputado hasta aora por incurables los Medicos, que saben manejar sus especificos. No serà muy dificil el probar este asserto, si repassamos con reflexion las antecedentes citas. Dice el Doctor Halyhaud lo primero: *Que siendo la alferecía habitual, no tienen sus polvos virtud, ni poder*; y hasta aora ningun Medico docto ha dicho, que por ser *ut sic* habitual un morbo, aya de ser impossible de curarse con la aplicacion de adequados auxilios; pues el habito en buena philosophia, es una qualidad dificil de remover, mas no impossible de desradicar: y assi apenas se hallarà clasico Autor, ò Medico famoso de los que oy viven, que no blasone haver curado habituales alferecìas radicalmente. Entre las *hydropesìas* tambien absuelve de la jurisdiccion de los polvos *las yà radicadas*; y los practicos Facultativos han curado, y curan à no pocos hydropicos, constituìdos en qualquiera especie. Aun entre las perlesìas recientes, en que ningun Facultativo se embaraza, y mucho menos en Sugetos de mediana edad, no ofrece curarlas todas con sus polvos el Doctor Halyhaud; pues dice, que *pedirles tanto* (à sus polvos) *es sobrado pedir.* Què diremos finalmente de las apoplegìas, quando solo apunta, que sus polvos las precaben? Yo dirìa, que esto era curar en profecìa, cuya gracia no consta les comunicasse à sus Discipulos la Magestad

de

de Christo: pero esto no obstante, son infinitas las apoplegìas actuales, que los demas Medicos à cada passo curan, sin acordarse de ellos. Con que se concluye, que se deben essencionar de la jurisdiccion de los polvos de Aix muchas mas enfermedades, que las que dexa por incurables la Medicina, practicada hasta aora con sus especificos.

## PUNTO QUARTO.

### *QUE DE TODO LO DICHO INFIERE, que las enfermedades, que no curan los demàs remedios, no curaràn los Polvos de Aix;* & è contra.

DE todo lo dicho, y de algun otro passage de el Librito (que procurarè transcribir) se infiere *lo primero*, que las enfermedades dexadas por incurables por los doctos Medicos, lo seràn tambien, aunque pongan en practica estos polvos: *y lo segundo*, que las que los polvos de Aix curassen, se curarán tambien, sin acordarse de ellos. Por lo que toca à la primera parte de esta conclusion se prueba assi: Todas las enfermedades, que dexan de curar los doctos Medicos, es, *ò porque son habituales, ò causadas de estrumas* (polypos, ò tuberculos) *ò por vicio de qualquiera parte, de un modo irreparable* (esto es, por morbo organico, ù en mala composicion) *ò por radicadas, y embejecidas* (esto es, por una yà conatural discrasia de liquidos, originada de el yà perdido tono de los sòlidos) *ò por tan executivas, que sin darle lugar al Medico à sacar sus armas, à los mas enfermos se los llevan en un instante*, como dice nuestro Doctor al fol. 58. sobre la apoplegìa: *atqui* los referidos polvos, por confession de su inventor, no *tienen potestad, ni virtud* para vencer enfermedades, producidas por las mismas causas, como antecedentemente consta por las citas: luego es evidente la primera parte de la conclusion propuesta.

No es menos cierta la segunda parte, si hacemos memoria de las enfermedades, que dice haver curado, y ofrece curar con sus polvos. Las enfermedades, que (segun

ſu dicho) ſe ſujetan à la valentìa de eſte remedio ſon *las actuales, recientes, no radicadas, y por demaſiada carga de humores*, (que es decir) con tal, que *ſu cauſa reſida dentro de los humores, ò por ſu grande eſpeſura, ò por ſu grande abundancia, ò por qualquiera otro vicio que ſea*, como deſcuidado ſe lo dexò decir en el fol. 52. hablando de la alferecìa: *atqui* eſtas miſmas con ſatisfaccion curan, y ofrecen curar los Medicos bien inſtruìdos ſin los polvos de Aix; pues quando el vicio es de los liquidos, todos ſaben, que no pueden (en virtud de ſu fluxibilidad) ſubſiſtir por mucho tiempo ſin alteracion: luego las enfermedades, que los polvos purgantes de Aix curaſſen, tambien ſe curan, y curaràn, aunque ningun Medico ſe acuerde de ellos.

## PUNTO QUINTO.

### *EN QUE SE DECLARA LA GENUINA MENTE de el Autor de los Polvos, y la juſta eſtimacion en que ſe deben tener.*

NI el Doctor Halyhaud dice, que curò, ni que ſe curaràn con ſus polvos todas las enfermedades en numero de diſtinta eſpecie; ni la practica, que actualmente ſe tiene de ellos en eſta Ciudad, y en otras, que nos cuentan, es baſtante, para que lo digamos noſotros; pues ſabemos, que los que por propria experiencia los alaban, pudieran decir lo miſmo, ſi con el miſmo règimen, y continuacion, y ſobre todo igual fee, tomàran otro qualquiera purgante benigno, efectivo, y ſuave: como ſe obſerva con los que uſan por algunos dias las aguas Thermales, pildoras polycreſtas, familiares, ù otros medicamentos, que à menos coſta, y mas breve tiempo minoran, preparan, y corrigen los humores cacochimos, que ſiempre han ſido objeto de medicinas de eſta claſſe. Ni tampoco las noticias que he tenido vienen tan acordes, que acrediten la univerſalidad en curarlo todo, como vanamente ſe les atribuye. Acabo de vèr una carta, que en reſpueſta de otra de un vecino de eſta Ciudad (en que à un Amigo ſuyo de la de Pamplona, le pide, que haga por remitirle unos quantos paquetes de eſtos polvos) concluye con las ſiguientes forma-

les

les palabras: *Pedirè los polvos, que Vmd. me dice, y luego que los reciba, los remitirè ſin perder ocaſion: y quiera Dios que hagan mejor operacion, que en eſta; pues los que los han tomado, han deſocupado eſte Mundo.* No digo yo, que ſe dè entero aſſenſo à eſte eſcrito, ni que (quando fueſſe verdad) ayan de perder por eſſo ſu juſta eſtimacion los polvos; pues, ò pueden haverſe dado à Sugetos deplorados por enfermedades *habituales, confirmadas, antiguas, ò ſumamente executivas*, para las que ſu Autor (ſegun lo arriba dicho) *no les dà virtud, ni poder*; ò por ſolo uno, ò dos caſos de eſtos (inevitables verdaderamente) abultarles el delito, atribuyendoles generalmente virtud maligna, y deleterea; al modo que los canonizan de divinos, los que obſervan tal qual caſo curable (por ventura) con los vulgares practicos remedios; y aſsi no es mucho, que al vèr yo hecho tablas el juego con tan opueſtas noticias, me quede indeciſo, haſta que ſean unanimes las experiencias.

Yo he llegado à penſar, que la idèa de el Doctor Halyhaud no puede ſer otra, que la que ſe le ofreciò al Doctor Juan Curbo Semedo, quando diò al publico ſu Polyantea; en la que perſuade con eficacia, que los polvos de Quintilio ſon univerſal remedio, como lo prueba con infinitas autoridades, razones, y experiencias de todas enfermedades, y quantas puedan ocurrir deſde los pies haſta la cabeza. Lo miſmo intentò perſuadir el Doctor Ribera, quando en el año de 1718. imprimiò un Libro (intitulado Clavicula Regulina por una de las compoſiciones de el Antimonio) y en èl prueba con experimentales razones, que es eſte noble mineral univerſal, y aun unico remedio de los Eſpañoles, ſi ſe reflexionaſſe el règimen de vida de los de nueſtra Nacion. Uno, y otro conſiguieron introducir los emeticos antimoniales en nueſtra peninſula, los que (por los poco practicos) eran tenidos por venenoſos, quitando aſsimiſmo el panico terror à muchos que dudaban de ſus admirables efectos. Pero ni uno, ni otro dixo, que ſin diſtincion ſe practicaſſen en todas las enfermedades en numero de diſtinta eſpecie: ſolo sì proponen aquellas ocaſiones, que pueden ocurrir en caſi toda enfermedad, para que un Medico docto los pueda exhibir. Ni por eſſo uno,

ni otro tiraron à desterrar la sangrìa, la kina, el mercurio, los opiados, ni los demàs purgantes, y alterantes remedios de la Medicina: antes bien (sin meterse con ellos) los dexaron con su fuerza, y vigor para los lances, en que tambien casi en todas las enfermedades se hallan indicados.

Y assi, haciendole no poco favor al Autor, y à sus polvos, digo: *Que siendo* (como sin duda lo son) *purgantes; y al mismo tiempo siendo tan suaves, y seguros como su Autor pondera; seràn los Polvos de Aix un remedio, de el que nos podrèmos valer en todas las enfermedades, en quienes se hallasse indicacion para purgar.* Y como casi en toda *especie* de enfermedad, ay *numericè* alguna, cuya proxima, ò remota causa, directa, ò indirectamente pide algunas veces su expurgacion: de ay es, que en algun modo se puede decir, que para casi todas las enfermedades es remedio este invento; con tal, que se use à discrecion de un docto Medico, que sepa aprovecharse de la ocasion, y no à arbitrio de la passion propria, ni de quien se fie solo en experiencias; porque *el querer, que los Polvos de Aix lo curen todo, es pedirles que hagan milagros*, como dice su Autor. El decir este Doctor, que *sus polvos son un remedio para todos los males; que son el remedio mas seguro, y mas eficàz para todas las enfermedades; que es el remedio mas pronto para toda enfermedad, y mas suave, que todos los demàs remedios*, en los titulos de el capitulo primero, fol. 38. 44. y 75. es arrogante hyperbole, que passa la raya de la exageracion; no por otra cosa, que por introducir, y promulgar su comercio, assegurando mejor su mayor despacho; y por tener el gusto, y complacencia de *vèr, que con su continuo despacho, se le aumentan sus herencios*, como èl mismo lo dice al f. 91. Y hace muy bien en acelerar el comercio: porque (segun me ha enseñado la experiencia de otros ponderados remedios) podrà ser que dentro de un año, ò poco mas, apenas aya quien se acuerde de èl. Yo sè de persona timorata, y pia, que passando por la Ciudad de Aix el año de 1743. le fue este Doctor à buscar à su possada, haciendole (como por fuerza) que cargasse con cinco paquetes (y aun le regalaba con mas) sin otro interès, que el que fuesse su portador, y los hiciesse publicar; encargandole tan solamente,

que

que los traxesse à España, y mas que los arrojasse despues que los huviesse traido. Pues què ay que admirar, que un medicamento, que tanto deseo tiene el Autor de que se promulgue, y con el que se interessa tanto, le exagere, y coloque en la classe de universal Panacea? Si bien en la adicion à la Seccion primera le limita esta universalidad, diciendo: *Quando soy el primero, que digo, y que estoy siempre dispuesto à repetirlo, que nunca podemos llamar à un remedio universal, que quita todos los males, ò que los purifica.*

## PUNTO SEXTO.

### *EN QUE SE EVIDENCIA SER MAS CARA, mas prolija, y aventurada la curacion, que se intente con los Polvos de Aix, que con los demàs auxilios.*

LO que ay que extrañar es, que nosotros le atribuyamos à este invento lo que no tiene, ni debia tener: antes bien todo el sèr intrinseco, que (segun lo que de ellos sabemos) tienen, debia ser motivo de el menosprecio. Tienen por ventura estos polvos otra cosa, que ser compuestos de lo que se ignora? Dificiles de practicar por lo distante de su origen, y por esto mismo expuestos à la adulteracion, y corrupcion? No son fastidiosos, è impertinentes de tomar, por su repetido continuado uso, como haver caso en que los han tomado en un año trescientas veces? Quando la poca paciencia de los Españoles hace, que passada una semana de Dieta, y Medicinas, apenas aya enfermo, que no se canse de Medico, y de Medicina? No son mucho mas costosos, que lo que (acaso) merece el coste, y trabajo de componerlos, y que otros muchos polvos purgantes caseros, y genuinos, mucho mas gratos, y preparados con vegetables conocidos simples? Hagamos profunda reflexion sobre todo esto, y claramente verèmos, que semejantes partidas mas son para grangear el desprecio, que la confianza: y que en nuestros mismos Paìses abundamos de aquellos remedios, que bastan à curarnos de las enfermedades nacidas, y criadas en nuestros mismos climas. Por

esso

esto encarga Baglivio en ſu Praxis Medica cap. XV. la diverſidad de metodos, con que ſe han de governar los enfermos de cada Paìs : *Una eademque methodus, ſivè remedia præſcribendi, ſivè dictam inſtituendi ſingulis regionibus non quadrat, ſed varia variis : alitèr enim in morbis curandis tractandi ſunt Itali ſub adusto climate, & ſobriè viventes; aliter Galli, Hiſpani, Angli, Germani, &c.* Sobre ſi ſon mas ſeguros, y ſuaves estos polvos, que los demàs purgantes practicos, aun no tengo las ſuficientes obſervaciones, ni he acabado de hacer la ultima analyſis de ellos, para reſolverlo: bien, que me parece les voy à los alcances, à lo menos en lo principal de ſu baſis, y otros ingredientes accidentales, que les dàn aquel color, ſabor, olor, conſiſtencia, y pondus, que ſe encuentra en ellos, y alguna otra circunſtancia, que con evidencia lo prueba; y aſsi, contenteſe por aora el Autor con esta criſis, no ſea que en revista de autos, ò en grado de apelacion (haciendoſe publico el ſecreto) lo pierda todo. De este mi Estudio, y Univerſidad de Alcalà, y Abril 11. de 1750.

FINIS.